



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorizar - Curso TEÓRICO – PRÁCTICO DE TÉCNICAS BÁSICAS DE CULTIVO CELULAR

Expediente: EX-2022-00468102- -UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Pedro Gil y la Dra. Brenda Konigheim, del Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella”– FCM, mediante la cual solicitan autorización para dictar el Curso de POSGRADO TEÓRICO – PRÁCTICO DE TÉCNICAS BÁSICAS DE CULTIVO CELULAR;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigente;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 28 de julio 2022;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del Curso de POSGRADO TEÓRICO – PRÁCTICO DE TÉCNICAS BASICAS DE CULTIVO CELULAR”, organizado por el Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella”– FCM, que estará bajo la dirección del Dr. Pedro Gil y la Dra. Brenda Konigheim, coordinado por la Dra. Lucia Ghietto y la Biol. Giuliana Lingua, del 05 al 09 de septiembre de 2022.

Art. 2º: Establecer el pago de una inscripción de pesos mil ochocientos (\$1.800) y 1 cuotas de pesos cinco mil (\$5.000).

Art. 3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de

la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.